



Dan trámite para alistar discusión en el Pleno, al dictamen de Reforma Electoral

La Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad al dictamen de la reforma electoral. Lo anterior, pese a que por la mañana, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier, informó de la decisión tomada de manera unilateral por el bloque mayoritario, de posponer el debate hasta la siguiente semana.

La determinación confirmada por el voto ponderado de la mayoría en la Mesa Directiva, fue rechazada por los integrantes de ese órgano de gobierno pertenecientes a la oposición, recalcó el presidente del recinto, Santiago Creel.

En consecuencia, la Directiva llevó a cabo el procedimiento contemplado en reglamentos, para registrar el asunto debidamente y alistar el inicio de la discusión

Precisó que el proyecto aprobado por la mayoría en las comisiones de Puntos Constitucionales, de Gobernación y de Reforma Política Electoral, incluye reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución, en materia electoral.

Por acuerdo de las bancadas del bloque mayoritario, será hasta el próximo martes 6 de diciembre, cuando ese tema se discuta ante la asamblea.

La sesión ordinaria en modalidad presencial, programada la tarde de este martes 29 de noviembre, para dar paso al debate, también se canceló. Los congresistas fueron citados al trabajo en el Pleno, en modalidad semipresencial, mañana miércoles 30 de noviembre.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/30/dan-tramite-para-alistar-discusion-en-el-pleno-al-dictamen-de-reforma-electoral-573620.html>